

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
-FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES-**

Olavarría, 20/12/2023

Resolución de Consejo Académico Nro. 290/23

VISTO

El Expediente Interno 231/2022 alc. 1 anx 0 cpo 1 y,

CONSIDERANDO

Que en el referido expediente interno se tramita la convocatoria a registro de aspirantes para seis cargos de Ayudantes Alumnos.

Que la Secretaría Académica presenta la propuesta de convocar a selección interina para 6 (seis) cargos de ayudantes alumnos en docencia, ateniéndose a lo estipulado por la Ordenanza de Consejo Superior 3940/11 (Reglamentación de Ayudantes Alumnos) y la Res. de Consejo Académico 159/14 (Reglamento para la provisión de cargos de Ayudante Alumno) y en consulta a las respectivos Departamentos Académicos.

Que la convocatoria se ajusta a los requisitos previstos en la normativa vigente, los cuales se plasman en el Anexo I de la presente resolución.

Que los cargos en los que se propone abrir el registro de aspirantes pertenecen a Secretaría Académica, Departamentos y asignaturas que se hacen constar en el Anexo II.

Que los/as señores/as consejeros/as aprueban que se proceda a la apertura del registro de aspirantes a selección interina para 6 (seis) cargos de ayudantes alumnos de acuerdo a lo consignado en los anexos I y II de la presente resolución.

POR TODO ELLO

En uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 35, del Estatuto de la UNCPBA aprobado por Resolución Ministerial 2672/84


**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNCPBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Convocar a registro de aspirantes para cubrir 6 (seis) cargos interinos de ayudantes alumnos en docencia, de acuerdo con lo establecido en los Anexos I y II de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º: Abrir la inscripción al registro de aspirantes aprobado precedentemente desde el 19 de febrero al 1 de marzo de 2024.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, comuníquese, notifíquese y archívese.


Lic. GABRIELA GAMBERINI
DECANA
Facultad de Ciencias Sociales
U.N.C.P.B.A.

ANEXO I**Convocatoria para la cobertura de (6) cargos de ayudantes alumnos en docencia
de la FACSO****Funciones a desempeñar por el ayudante alumno en docencia:**

Según el Art. 4 del Reglamento para la Provisión de Cargos de Ayudante Alumno en la FACSO (Apoyo a la docencia y otras funciones que el profesor a cargo asigne, de acuerdo con el art. 3° de la O.C.S. 3940 (Reglamentación de Ayudante Alumno).

- a) Colaborar con los profesores en el dictado de la asignatura, con las tareas que le sean encomendadas, según se definan en la convocatoria a selección interna, pero siempre bajo la supervisión y responsabilidad académica del profesor a cargo del curso o asignatura.
- b) Fortalecer la comunicación entre el Equipo Docente y el alumnado por el estrecho vínculo que puede generarse a través de las relaciones transversales dentro del claustro.
- c) Colaborar en la elaboración del programa, selección de bibliografía y trabajos prácticos.

Requisitos de inscripción:

Para poder presentarse a la selección de ayudantes alumnos, los estudiantes deberán reunir los siguientes requisitos (Art. 7°. Reglamento para la Provisión de Cargos de Ayudante Alumno en la FACSO):

- a) Tener un promedio general en las asignaturas, cursos o espacios curriculares aprobados de 6 (seis) puntos como mínimo.
- b) Haber aprobado el espacio/actividad curricular en el que se desempeñará con una calificación mínima de 7 (siete) puntos.
- c) Si el cargo se definiera por área de conocimiento, haber aprobado los dos tercios de las asignaturas, cursos o espacios/actividades curriculares del área correspondiente al plan de estudios con promedio 6 (seis) como mínimo. En este caso el alumno no podrá colaborar en los espacios/actividades curriculares que no haya aprobado.
- d) Al momento de asumir funciones, los estudiantes no deberán superar los 8 (ocho) años en carácter de alumno regular.

Modalidad de inscripción: Presentar currículum vitae (con certificado analítico) y una propuesta de trabajo para desarrollar en la cátedra.

Inscripción digital: Del 19 de febrero al 1 de marzo de 2024 inclusive.

La inscripción se realizará de manera digital por el [Sistema KUNE](#). Los/as aspirantes que reúnan los requisitos y deseen inscribirse deberán autogestionar usuario y contraseña aquí: <https://www.soc.unicen.edu.ar/index.php/academica/concursos-kune>

La documentación solicitada en la inscripción (CV y documentación) deberá ser subida por el aspirante al Sistema Kune hasta el 01/03 a las 23.59 hs en la plataforma mencionada y enviada en el mismo momento por correo electrónico a concursos@soc.unicen.edu.ar. (Para el envío se recomiendo que el aspirante utilice una cuenta de correo electrónico de Gmail).

Consultas: concursos@soc.unicen.edu.ar, Secretaría Académica de la FACSO, de lunes a viernes 14 a 18 hs. Responsable: Lic. Gabriela Delía.

Modalidad de evaluación: antecedentes y entrevista.

Fecha de sustanciación: 11 al 29 marzo de 2024

Designación: 1 (un) año, con posibilidad de renovación (Art. 14° O.C.S. 3940/11).

ANEXO II

Criterios que rigen la convocatoria para la cobertura de seis (6) cargos de ayudantes alumnos en la FACSO.

- Convocatoria regida por la Res. H.C.A. n° 159/14 (Reglamento para la provisión de cargos de Ayudante Alumno en la FACSO).
- Convocatoria que apunta a profundizar el fortalecimiento de la formación en docencia de los estudiantes de la FACSO.
- Convocatoria que apunta a continuar generando el acompañamiento en espacios que involucran producción práctica, asignaturas compartidas por distintas carreras, y taller de la Formación Básica en Ciencias Sociales.

Departamento Académico	Área	Cargo y Dedicación	Orientación Específica	Perfil	Funciones	Jurado
Comunicación y Periodismo	Área Formación específico profesional Sub- área Comunicación y medios	Un (1) cargo de Ayudante alumno en docencia, con dedicación simple	Taller de Lenguajes II y Taller de Lenguajes III (Comunicación Radial) // Taller de Radio I y II	<p>Poseer algún tipo de experiencia que acredite su interés por la radiofonía.</p> <p>Demostrar interés por el conocimiento de la materia y por el desarrollo de la investigación en temas de radio.</p> <p>Predisposición para trabajar en equipo.</p> <p>Disponibilidad horaria para las actividades de cátedra.</p>	Apoyo a la docencia, apoyo operativo y otras funciones que el profesor le asigne, de acuerdo a la reglamentación vigente (ver Anexo I).	<p><u>Docente:</u> <u>Titulares:</u> Mág. Diego Ibarra y Dra. Belén Fernández.</p> <p><u>Suplente:</u> Lic. Jorge Arabito o un graduado a designar por el claustro.</p> <p><u>Alumnos:</u> <u>Titulares:</u> 2 titulares a designar por el CE. <u>Suplentes:</u> 2 titulares a designar por el CE.</p>
Departamento	Area	Cargo y	Orientación	Perfil	Funciones	Jurado

Académico		Dedicación	Específica			
Comunicación y Periodismo	Área Formación específico profesional Sub- área Comunicación y medios	Un (1) cargo de Ayudante alumno en docencia, con dedicación simple	Taller de Lenguajes V (Comunicación Audiovisual) Taller de Técnicas Audio-visuales I / Taller de Lenguajes VI (Comunicación Audiovisual) Taller de Técnicas Audio-visuales I	Haber aprobado Taller de Lenguajes V (Comunicación Audiovisual) Taller de Técnicas Audio-visuales I / Taller de Lenguajes VI (Comunicación Audiovisual) Taller de Técnicas Audio-visuales I . Predisposición para trabajar en equipo. Disponibilidad horaria para las actividades de cátedra.	Apoyo a la docencia, apoyo operativo y otras funciones que el profesor le asigne, de acuerdo a la reglamentación vigente (ver Anexo I).	<u>Docente:</u> Titulares: Lic. Maite Laborde, Dra. Belén Fernández <u>Suplente:</u> Lic. Marina Chucky , o un graduado a designar por el claustro <u>Alumnos:</u> <u>Titulares:</u> 2 titulares a designar por el CE. <u>Suplentes:</u> 2 titulares a designar por el CE.
Departamento Académico	Área	Cargo y Dedicación	Orientación Específica	Perfil	Funciones	Jurado

Comunicación y Periodismo	Área de Formación específico profesional Sub- área de formación en Teoría y de Investigación en Comunicación	Un (1) cargo de Ayudante alumno en docencia, con dedicación simple	Comunicación y Cultura I // Teorías de la Comunicación	Con interés por formarse en el campo. Predisposición para trabajar en equipo. Disponibilidad horaria para las actividades de cátedra	Apoyo a la docencia, y otras funciones que el profesor le asigne, de acuerdo a la reglamentación vigente (ver Anexo I).	<u>Docente:</u> <u>Titulares:</u> Lic. Belén Fernández y Mág.Gastón Marmissolle. <u>Suplente:</u> Lic. Martín Porta o un graduado a designar por el claustro <u>Alumnos:</u> <u>Titulares:</u> 2 titulares a designar por el CE. <u>Suplentes:</u> 2 titulares a designar por el CE.
----------------------------------	---	--	---	--	---	--

Departamento Académico	Área	Cargo y Dedicación	Orientación Específica	Perfil	Funciones	Jurado
------------------------	------	--------------------	------------------------	--------	-----------	--------

<p>Comunicación y Periodismo</p> <p>//</p> <p>Antropología</p>	<p>Área de Formación socio-contextual</p>	<p>Un (1) cargo de Ayudante alumno en docencia, con dedicación simple</p>	<p>Lingüística//</p> <p>Lingüística y Análisis del Discurso</p> <p>//</p> <p>Lingüística y Semiótica</p>	<p>Con interés por formarse en el campo.</p> <p>Predisposición para trabajar en equipo.</p> <p>Disponibilidad horaria para las actividades de cátedra.</p>	<p>Apoyo a la docencia, y otras funciones que el profesor le asigne, de acuerdo a la reglamentación vigente (ver Anexo I).</p>	<p><u>Docente:</u> <u>Titulares:</u> Mág. Lucrecia Ochoa, Dra. Belén Fernández</p> <p><u>Suplente:</u> Lic. María Victoria Martínez, o un graduado a designar por el claustro</p> <p><u>Alumnos:</u> <u>Titulares:</u> 2 titulares a designar por el CE. <u>Suplentes:</u> 2 titulares a designar por el CE.</p>
--	---	---	---	--	--	--

Departamento Académico	Área	Cargo y Dedicación	Orientación Específica	Perfil	Funciones	Jurado
------------------------	------	--------------------	------------------------	--------	-----------	--------

Antropología	Teorías Antropológicas	Un (1) cargo de Ayudante alumno en docencia, con dedicación simple	Historia de las Teorías Antropológicas	<p>Disposición y eficacia para gestionar actividades de apoyo a la docencia. Capacidad para establecer vínculos de confianza con los estudiantes, para mediar entre sus necesidades y capacidades y los requerimientos académicos que demanda la cátedra.</p> <p>Creatividad y dinamismo para proponer actividades para los trabajos prácticos así como innovaciones en el uso de bibliografía.</p> <p>Apertura y destreza para el trabajo en equipo.</p>	Apoyo a la docencia, y otras funciones que el profesor le asigne, de acuerdo a la reglamentación vigente (ver Anexo I).	<p><u>Docente:</u> <u>Titulares:</u> Dr. Marcelo Sarlingo, Dra. Agustina Girado</p> <p><u>Suplente:</u> Lic. Leonardo Yunger, o un graduado a designar por el claustro.</p> <p><u>Alumnos:</u> <u>Titulares:</u> 2 titulares a designar por el CE. <u>Suplentes:</u> 2 titulares a designar por el CE.</p>
---------------------	------------------------	--	---	---	---	--

Departamento Académico	Área	Cargo y Dedicación	Orientación Específica	Perfil	Funciones	Jurado
Secretaría Académica	Formación en Ciencias Sociales	Un (1) cargo de Ayudante alumno en docencia, con dedicación simple	Taller de Producción de Textos	<p>Con interés por formarse en el campo.</p> <p>Predisposición para trabajar en equipo.</p> <p>Disponibilidad horaria para las actividades de cátedra.</p>	Apoyo a la docencia, y otras funciones que el profesor le asigne, de acuerdo a la reglamentación vigente (ver Anexo I).	<p><u>Docente:</u> <u>Titulares:</u> Lic. María Soledad Silvestre y Lic. Gabriela Loustaunau.</p> <p><u>Suplente:</u> Lic. María Victoria Martínez o un graduado a designar por el claustro.</p> <p><u>Alumnos:</u> <u>Titulares:</u> 2 titulares a designar por el CE. <u>Suplentes:</u> 2 titulares a designar por el CE.</p>